



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1013

DECRETO N°

TEMUCO,

04 ABR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N 4165 del 26 de Diciembre del 2016, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral Cultural, para el año 2017

3. El Decreto Alcaldicio N° 763 del 14 de Marzo 2017, que aprueba la ejecución de la actividad " Encuentro de Palin" dirigidas a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco el día 25 de Marzo a partir de las 11.30 hrs hasta las 18.00 hrs en Sector Patrahue

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Modificar la fecha en el Decreto Alcaldicio N° 763 de fecha 14 de Marzo 2017, que aprueba la ejecución de la Actividad "Encuentro de Palin " del Programa Ancestral, enmarcada en Matriz año 2017 ya que no cumple con los plazos de publicación en el portal Mercado Publico.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de la fecha en el Decreto Alcaldicio N° 763 del 14 de Marzo 2017, que aprueba la ejecución de la actividad Encuentro de Palin en Sector de Patrahue ya que no cumple con los plazos de publicación en el portal Mercado Publico, desde las 11.30 hrs hasta las 18.00 hrs

Donde Dice:

Día 25 de Marzo a partir de las 11.30 hrs hasta las 18.00 hrs

Debe Decir:

Día 29 de Abril 2017 a partir de las 11.30hrs hasta las 18.00 hrs

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Stamp: SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Signature: JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE(S). Signature: PABLO VERA BRAM ALCALDE(S). Stamp: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION JURIDICA.

JCFI/GCC/RMP/Jma Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco

125 8005